



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXIX No. 6 Ciudad de México, miércoles 8 de agosto de 2018](#)

Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Decreto Promulgatorio del Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel, hecho en la Ciudad de México, el catorce de septiembre de dos mil diecisiete.

Entrará en vigor el ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª. Página 15.

Se **reforma** el artículo 8o.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.